

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN AUSTRALIA.

Uno de los más curiosos fenómenos que se presentan al espíritu del observador consagrado a los estudios sociológicos es el rápido crecimiento de las colonias inglesas en la Australia. Sabido es que de 1788 á 1840 fueron aquellas regiones destinadas a colonias penales ó penitenciarias, y solo los criminales eran trasportados á las mismas. Pero, alejados los convictos del medio social en que se habían pervertido, fueron poco á poco rehabilitándose por el noble ejercicio del trabajo, cuyos frutos en la agricultura, la ganadería y la explotación de minas fueron desde luego grandes. El inmenso campo abierto en dichas comarcas á la actividad humana, facilitó de una manera increíble la obra de la civilización, y la riqueza acreció la moralidad de los colonos.

Dejaron estos de ser criminales para convertirse en hombres honrados y ciudadanos de un país libre con todas las ventajas de los pueblos europeos y sin ninguno de los graves inconvenientes que al progreso de los últimos opone un orden de cosas impuesto al presente por la fuerza acumulada del pasado. En tal concepto, el crecimiento de la Australia es hasta ahora el hecho de mayor importancia que cuenta la historia de la colonización, y supera con mucho el asombroso de los Estados Unidos, ese gran milagro de los tiempos modernos.

En vista de tan buenos resultados imaginaron los ingleses, con esa sagacidad característica de su raza, colonizadora por excelencia, convertir las antiguas penitenciarias en colonias verdaderas, favoreciendo con gran empeño las corrientes de sus emigrantes en la indicada dirección.

Levantáronse en poco tiempo y como por ensalmo ciudades de grandioso trazado, entre las cuales desceñan Victoria, Melbourne y Sidney, cuyo núcleo fueron las casas de correos y las bibliotecas; aumentó la población rural con grandes granjas y cultivos; surgieron las industrias extractivas, alimentadas por relaciones mercantiles bien sostenidas y frecuentes, y comarcas casi desiertas todavía en 1844, son hoy grandes focos de población rica, laboriosa y culta.

Basta para convencerse de ello leer el curioso libro recientemente publicado en París por el editor Challanel, lleno de importantes noticias estadísticas. De ellas extractamos las siguientes, relativas á la instrucción pública.

La enseñanza religiosa y laica sostienen desde hace largo tiempo en Australia una lucha semejante á la de otros países, y es ciertamente curioso ver un pueblo joven, libre y nuevo, exento de los perjuicios de la vieja Europa, sin compromisos con los legisladores del mundo antiguo, entregarse, sin embargo á las mismas discusiones y adoptar las mismas ideas.

En 1872 fué declarada la instrucción laica, gratuita y obligatoria en los establecimientos oficiales del Estado. Existen también escuelas y colegios libres, dirigidos por eclesiásticos de todos los cultos, que distribuyen la enseñanza en sus varios grados. Hay entre ellos algunos colegios protestantes y católicos, pertenecientes á los dos sexos y agregados á las universidades, por las cuales están subvencionados; idea fecunda que deseáramos ver practicada en España con instituciones de esta índole.

Los jóvenes reciben la instrucción religiosa en las escuelas congregacionistas y sobre todo en las dominicales, organizadas mejor que en ningún otro país. Solo en la Australia del Sur, que cuenta 250.000 habitantes, asisten á ellas 40.000 niños.

Hay un escolar por cada cinco habitantes, como en los Estados Unidos y el Canadá, cifra superior á las que cuentan Inglaterra y Francia, y no ya sorprendente, sino maravillosa para España. En nueva Gales del Sur existen 1.600 es-

cnelas y 140.000 alumnos, y este número se ha triplicado desde 1865. Comenzó por una escuela hace 85 años, regentada por una anciana dotada con 250 pesetas anuales, y actualmente gasta 1.000.000 de duros.

La colonia Victoria, cuya autonomía fué declarada hace veinticinco años, emplea en la instrucción 13 millones de pesetas, sin contar los gastos de material de escuelas que es de 7 millones para 900.000 habitantes.

Únicamente un 7 por 100 de los niños escapa á la instrucción por desidia de los padres, supuesto que existen escuelas ambulantes para los que viven en las cabañas, y escuelas temporeras en gran número de aldeas. Por do quiera se reúnen 15 alumnos, allí se crea una escuela móvil ó fija. El número total de alumnos en 1872 llegaba á 137.000; pero ha aumentado de un modo considerable desde que la instrucción es gratuita y obligatoria, en tales términos, que asisten ahora 230.000, además de los 50.000 niños católicos que asisten a los establecimientos comunales ó escuelas del Estado, y los 15.000 de los establecimientos libres ó privados.

Los maestros y maestras reciben un sueldo que varía entre 2.000 pesetas, como minimum, en las aldeas, y 12.500 en las ciudades, según el número de alumnos.

Victoria tiene, amén de esto, 170 instituciones para obreros, con biblioteca, exposiciones y muchos cursos y conferencias. Vese, pues, que en ninguna parte del mundo se ha mostrado mayor solicitud por la cultura, la elevación del carácter y el desarrollo de la instrucción primaria y secundaria.

## LAS ELECCIONES.

El resultado de las elecciones es el siguiente, según los datos recibidos en el Ministerio de la Gobernación:

Alava.—Capital: tres adictos y un tradicionalista.

Alicante.—Capital: cuatro adictos.—Novelda: tres adictos y un posibilista.

Alcoy.—Tres adictos y uno de oposición.—Cocentaina: tres adictos y uno de oposición.—Dénia: cuatro adictos.—Villajoyosa: tres adictos y uno de oposición.

Avila.—Capital: tres adictos y uno de oposición.—Piedrahíta: dos adictos y dos de oposición.—Arévalo: tres adictos y uno de oposición.

Badajóz.—Capital: tres adictos y uno conservador.—Zafra: tres adictos y uno conservador.

Córdoba.—Capital: tres adictos y un posibilista.—Lucena: tres adictos y uno de oposición.—Montilla: tres adictos y uno de oposición.—Cabra: cuatro adictos.—Bazobanda: tres adictos y uno de oposición.—Montoro: tres adictos y un conservador.

Logroño.—Capital: tres adictos y uno de oposición.—Haro: tres adictos y uno de oposición.—Nájera: cuatro adictos.—Calahorra: dos adictos y dos de oposición.—Cervera: tres adictos y uno de oposición.

Málaga.—Capital: primer distrito, tres adictos y uno de oposición; segundo distrito, tres adictos y uno de oposición.—Velez-Málaga: cuatro adictos.

Orense.—Capital: cuatro adictos.

Salamanca.—Capital, dos adictos y dos de oposición.

Sevilla.—Distrito de Osuna: cuatro adictos.—Ecija: tres adictos y uno de oposición.—Carmena: dos adictos y dos de oposición.

Tarragona.—Distrito de Reus: tres adictos y un posibilista.

Vizcaya.—Distrito de Valmaseda: cuatro adictos.

Amarrio (Alava): tres a.; uno o.—La Guardia (Alava): dos a.; dos o.

Albacete.—Capital: tres a.; uno o.—Hellín: dos adictos; uno o.—Almuesa: tres a.; uno o.

Orihuela (Alicante): cuatro a.

Almería.—Vera: dos a.; dos o.

Cebreros (Avila): dos a.; dos o.

Almendralejo (Badajóz): tres a.; uno o.—Don Benito: dos a.; dos o.—Mérida: tres a.; uno o.

Barcelona.—Los tres distritos de la capital: nueve adictos, tres oposición.

Cáceres.—Capital: tres adictos, uno oposición.—Valencia de Alcántara: tres adictos, uno oposición.

Jeréz (Cádiz): tres adictos, uno oposición.—San Fernando: tres adictos, uno oposición.—Puerto de Santa María: dos adictos, uno oposición.—Algeciras: tres adictos, uno oposición.—Grazalema: tres adictos, uno oposición.—Arcos: dos adictos dos oposición.

Castellón.—Capital: dos adictos, dos oposición.—Segorbe: tres adictos, uno oposición.—Lucena: cuatro adictos.—Morella: cuatro adictos.—Vinaróz: tres adictos, uno oposición.

Coruña.—Capital: dos adictos, dos oposición.

Gerona.—Capital: cuatro adictos.—Santa Coloma: cuatro adictos.—Figueras: tres adictos, uno oposición.

Granada.—Capital: primer distrito, cuatro adictos.—Segundo distrito: tres adictos, uno oposición.—Leja: tres adictos.—Motril: dos adictos, dos oposición.

Guadalajara.—Brihuega: tres adictos, uno oposición.

Aracena (Huelva): tres adictos, uno oposición.—La Palma: tres adictos, uno oposición.—Valverde: cuatro adictos.

Jaén.—Alcalá la Real: cuatro adictos.—Baza: tres adictos.—Linares: tres adictos uno oposición.—Villacarrillo: tres adictos.

León.—Capital uno a.; tres o.—Astorga: tres adictos; uno o.—Ponterrada: tres a.; uno o.—Sahagún: tres a.; uno o.

Lugo.—Capital: dos a.; dos o.—Monforte: cuatro a.—Vivero: uno a.; tres o.—Monforte: cuatro a.—Chantada: cuatro a.—Fonsagrada: uno a.; tres o.

Málaga.—Estepona: tres a.; uno o.—Ronda: cuatro a.

Múrcia.—Capital: dos a., dos o.—Cartagena, tres a.; uno o.—Lorca: tres a.; uno o.—Caravaca: tres a.; uno o.

Alfarín (Orense): cuatro a.

Avilés (Oviedo): dos a.; dos o.

Segovia.—Capital: dos a.; dos o.

Cazalla (Sevilla): dos a.; dos o.

Carlet (Valencia): tres a.; uno o.

Vizcaya.—Capital: cuatro a.—Durango: uno adicto; tres o.—Guernica: uno a.; tres o.

Zamora.—Capital: tres a.; uno o.—Benavente: cuatro a.—Pnebla: tres a.; uno o.—Toro: dos a.; dos o.—Fuentesauco: tres a.

San Pablo (Zaragoza): dos a.; dos o.

## SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 22 de Diciembre de 1882.

## RECAUDACIÓN Y PAGOS DE NOVIEMBRE.

El lunes aparecieron en la «Gaceta» los estados de recaudación y pagos correspondientes al presupuesto del segundo semestre de 1881-82, comprendiendo cinco meses del periodo de ampliación, el de Noviembre último y el de los cinco ya transcurridos del ejercicio, de 1882-83. Vamos á examinarlos por su orden:

Los ingresos del segundo semestre de 1881-82 se calcularon en 391.497.612 pese-

tas, habiéndose realizado 381.763.401. Diferencia de ménos, pesetas 9.734.401.

Los pagos se fijaron en 396.288.976 pesetas, habiéndose satisfecho 372.544.956. Quedan 23.744.020 pendientes de pago ó formalización, figurando en esta cifra la deuda pública por unas 4.600.000 pesetas; los gastos de contribuciones y rentas públicas por diez millones, por dos los ministerios de la Guerra y Gracia y Justicia, y por más de tres el de Marina.

Como en breve habrán de publicarse ingresos y pagos del último mes del período de ampliación, cerrándose definitivamente el ejercicio, no entraremos por hoy en un certámen detenido de los anteriores datos, aplazándolo para la ocasión oportuna. Veamos ahora la recaudación obtenida en Noviembre por valores del presupuesto corriente que, según el estado de la «Gaceta,» se distribuye como sigue:

Valores á cargo de la Dirección general de contribuciones, 38.643.555 pesetas; idem de la de impuestos, 15.765.246; id. de la de Aduanas, 12.516.699; id. de la de Rentas estancadas, 18.273.632; idem de la de propiedades y derechos del Estado, 387.630; idem de la del Tesoro, 1.325.435; presupuesto especial de ventas, 1.398.751. Total, 88.410.958 pesetas.

La recaudación obtenida por igual concepto en Noviembre del año anterior ascendió á 86.957.052 pesetas, resultando, por lo tanto, un aumento de 1.453.596. Entre los impuestos y rentas que aparecen en alza figuran las Aduanas por 2.933.351, excediendo de esta suma los derechos de importación de los cereales extranjeros, y la Lotería por 1.574.067. El timbre acusa una baja de 326.192, estableciendo la comparación con el mes de Noviembre de 1881, en cuya época no había principiado á regir la reforma del Sr. Camacho.

Los pagos ejecutados durante el mes á que nos referimos por cuenta del presupuesto corriente ascendieron á 43.550.104 pesetas, que se distribuyen en esta forma: Casa real, 729.167; Cuerpos Colegisladores, 149.065; Deuda pública, 160.832; cargas de justicia, 145.783; clases pasivas, 4.031.884; presidencia del Consejo de Ministros, 90.267; ministerio de Estado, 60.342; idem de Gracia y Justicia, por obligaciones civiles, 701.381; idem eclesiásticas, 3 millones 493.675; ministerio de la Guerra, 10 millones 416.462; idem de Marina, 3 millones 005.761, idem de la Gobernación, servicio general, 1.902.279; idem por obligaciones de la Guardia civil, 1.495.689; ministerio de Fomento, servicios ordinarios, 5.170.899; idem extraordinarios para carreteras, 2.631.613; idem para ferrocarriles y canales, 691.969; ministerio de Hacienda, 1.601.235; gastos de las contribuciones y rentas públicas, 7.031.008; presupuesto especial de ventas, 40.795. Total, 43.550.104 pesetas.

Los ingresos realizados en los cinco meses que ván trascurridos del ejercicio de 1882-83, importan 293.970.869. El impuesto de cédulas personales que figura en el presupuesto de ingresos por ocho millones de pesetas, debería estar realizado casi en totalidad y, sin embargo, no se han cobrado más que 2.000.308. El que se estableció en equivalencia del antiguo sobre la sal, está presupuesto en 21.000.000, correspondiendo al semestre 10.500.000 y la recaudación obtenida asciende á 3.177.589; en los consumos, por último, hay que recaudar más de diez millones de pesetas para cubrir la cifra presupuesta correspondiente á los cinco primeros meses del ejercicio.

No nos extenderemos en más amplias consideraciones, porque dentro de un mes conoceremos el resultado de los dos últimos semestres y será entonces ocasión de tratar á fondo el asunto, como nos proponemos hacerlo;

Al suelto que publicamos anteayer propósito de que los ministeriales tenían formado el proyecto de anular la elección del distrito de Villajoyosa, contesta «El Constitucional Dinástico» con las siguientes líneas:

«El Eco teme que se anulen las actas del distrito de Villajoyosa.

Pueden juzgar nuestros lectores de los escándalos que habrán cometido sus amigos en aquel distrito electoral.»

Decíamos ayer que en el distrito de Villajoyosa se ha respetado más que en otro alguno el derecho del ciudadano. Y lo que ayer decíamos lo repetimos hoy y lo sostendremos mañana.

«El Constitucional Dinástico» nos ha merecido siempre un elevado concepto; le hemos considerado un periódico serio, digno, ilustrado, decidido defensor de la política del Sr. Sagasta cuando no le ha convenido atraerse las simpatías del posibilismo; pero este juicio que teníamos formado del diario ministerial, nos vemos hoy en el caso de modificarle á vista de su falta de celo en la defensa de su jefe y de sus amigos é inspiradores.

Nosotros hemos dicho que los fusionistas han falsificado las listas de Benisa, de Pego, de Polop, de Alfaz, de Nucia y otros puntos de la provincia, sin que «El Constitucional Dinástico» tratara ni remotamente de quitar á sus correligionarios el peso de esa acusación; nosotros hemos dicho que sus amigos de Villajoyosa han propuesto á adversarios suyos la mayor de las iniquidades, para falsificar las listas definitivas de aquel distrito, y se nos ha replicado con una chanzoneta insustancial y desgraciada; nosotros hemos dicho que han venido á esta capital personas influyentes de la situación para que las listas se equivocasen, y nada se nos ha contestado porque nada podía contestársenos. Y ante estos hechos y otros muchos que pudieramos aducir, causa verdadera estrañeza que «El Constitucional Dinástico» ó los redactores de ese periódico no hayan hecho pedazos la pluma con que escriben, puesto que vienen obligados á renegar de su dignidad y de su decoro, apadrinando tan estupidas anomalías y tan colosales absurdos.

Hemos dicho que los ministeriales trataban de anular las elecciones por el distrito de Villajoyosa, y por toda respuesta se nos dice que tales serán los escándalos cometidos en aquella circunscripción por nuestros amigos.

¿Tiene «El Constitucional Dinástico» la evidencia de que se han cometido escándalos en Villajoyosa? Pues lleve á nuestros amigos á los tribunales y estos resolverán en justicia lo que corresponda. Si son adversarios ¿á qué tanta consideración?

¿No sabe «El Constitucional Dinástico» que nosotros podíamos decirle qué personas se interesan ó se han interesado en que se anule la elección de Villajoyosa?

¿No sabe «El Constitucional Dinástico» que nosotros podíamos decirle en qué alto centro de la capital se han facilitado los datos para las protestas presentadas en Villajoyosa?

Lo repetimos: ¡ojalá que en todos los distritos se hubiese observado la legalidad electoral que ha resplandecido en Villajoyosa!

No se envanecerían hoy los ministeriales con un triunfo que, aunque nada envidiable por cierto, al cabo es un triunfo.

«La Unión Democrática» publica ayer un artículo que titula *Los milagros* y en él se ocupa de los que han tenido lugar en Elche y Crevillente con motivo de las últimas elecciones.

Según nuestro apreciable colega, en las listas de la ciudad vecina figuraban 2.595 electores, de los cuales deduce en primer término 190 que aparecen equivocados, y

que, por consiguiente no tomaron parte en la elección.

De los 2.405 á que queda reducida la cifra total de electores, hay que deducir también los históricos, los monárquico-democráticos, los zorrillistas, pactistas, indiferentes, los fallecidos y los que aparecían repetidos tres ó cuatro veces, resultando, en resumen, 600 ó 700 votantes. Y pregunta «La Unión:»

«¿Cómo resalta, pues, que votaron 2.277? ¿Es que todos se han convertido al fusionismo? Imposible. ¿Es acaso que la falange históricos, monárquicos democráticos, zorrillistas, pactistas é indiferentes se componga solo de 128 que es la diferencia entre los votantes y los que no votaron, deducidos los equivocados? Más imposible, aún, porque los muertos, ausentes y repetidos son más de 200. Luego resultan más votantes que electores hábiles para votar. ¿Cómo ha sucedido esto? Lo ignoramos; bien es verdad que á saberlo, sabríamos tanto como el maestro.»

Este maestro debe ser el Sr. Sagasta. De Crevillente también dice cosas peregrinas. En favor de un mozo muy gallardo (nos parece que esa *g* debía ser mayúscula.) se depositaron más de 200 papeletas y ¡cosa rara! al extraerlas de las urnas no se oyó ni una sola vez el nombre de aquel gallardo.

El colega concluye su artículo con este sustancioso párrafo:

«Todo esto es maravilloso y no puede convenirse el entendimiento de que esto justifique la pureza de doctrina del gran pontífice Práxedes I. Si por los frutos se conoce el árbol, el de don Práxedes debe estar muy carcomido, porque hablando en serio, todos los abusos electorales solo justifican que es una mentira el sufragio tal como la practica el fusionismo, y que las autoridades son las primeras que procuran falsearlo.»

¡Ah! Si son muy liberales el Sr. Sagasta y los suyos!

«El Constitucional Dinástico» se hace cargo ayer del suelto que nosotros publicamos el día anterior acerca del señor Jefe de la Sección de Fomento.

La falta de espacio nos impide contestar hoy al diario ministerial, ofreciendo hacerlo mañana cumplidamente. Pero mientras tanto, ¿podría decirnos el oficioso colega con qué objeto ha ordenado el antedicho Jefe al portero ú ordenanza de su oficina busque casa en el preciso término de seis días desalojando las habitaciones que hoy ocupa, siendo así que este dependiente siempre ha vivido en el mismo local en que están establecidas las oficinas?

¿Es por cuestión de economía ó para ocuparlas el Jefe?

Retrato á la pluma.

Hé aquí el que el diario posibilista hace ayer de «El Constitucional Dinástico» y que viene á confirmar en un todo cuanto hemos dicho nosotros sobre el mismo asunto al colega fusionista:

«Si «El Constitucional Dinástico» rindiese culto á la verdad y tuviese valor para proclamarla con entereza, por más que corriese el riesgo de indisponerse con los prohombres de su partido; si «El Constitucional Dinástico» no hiciese objeto de sus burlas á los partidos de oposición que sufren indignados los escándalos electorales que han cometido aquellos que prometieron restablecer el imperio de la moral y del derecho para engañar al país de la manera escandalosa que vé todo el mundo; si «El Constitucional Dinástico» no tuviese perturbada la razón por los desvanecimientos que le ha causado verse elevado repentinamente á las nubes, entonces sería posible discutir, entonces podríamos sacar provecho de la polémica, entonces le obligaríamos á confesar las atrocidades que han ejecutado esos políticos paleros y formales que defiende. Entre tanto, sufra el colega, sufran sus amigos, y sufran las autoridades los comentarios y las punzantes chanzonetas que se oyen en todas partes y en todos los círculos donde de política se habla.»

No puede ser más exacta la pintura ni puede darse más verdad de colorido.

¿Y qué?—dirá «El Constitucional Dinástico.»

Tiene el colega tan dura la epidermis!

«De nuestro colega «La Libertad:»

«Las vacantes que quedan en nuestro Ayuntamiento, incluyendo los cuatro concejales que

pasan á la Diputación, son ocho; y por consiguiente, según la ley no procede la renovación parcial, pues dado el número de concejales de que se compone, es necesario que las vacantes sean diez.

Así, pues, nos hemos de pasar en este estado hasta Mayo próximo.

Y Dios quiera que en Mayo próximo no haga las elecciones el Sr. Sagasta.

Se nos olvidaba: ni el Sr. Lopez Somalo.

«El Graduador» reproduce ayer nuestro suelto del día anterior sobre la conveniencia manifestada por los ministeriales de anular la elección del Distrito de Villajoyosa, y espera que «El Constitucional Dinástico» indique los vicios de que adolece aquella elección.

Como en otro lugar nos ocupamos ya de este asunto, lo único que podemos hacer es llamar la atención del diario posibilista hacia la respuesta que dá «El Constitucional Dinástico» á nuestro escrito.

El periódico ministerial, ni afirma ni niega lo que nosotros apuntamos, lo cual dá á entender que el órgano de los fusionistas, ya que no éstos, tiene de concha la epidermis.

Como los galápagos.

Por eso no le hace mella nada que perjudique á sus amigos.

Nada menos que nueve Concejales del Ayuntamiento de Alcoy han presentado la dimisión de sus cargos.

Según un colega, esta especie de huelga de los representantes del pueblo es debida á ciertos disgustos surgidos á consecuencia de las elecciones que acaban de verificarse.

Es cierto: y algo se relaciona también con las órdenes recibidas por aquel Alcalde en su reciente viaje á la Capital.

El movimiento de población ocurrido en Alicante y Alcoy durante la tercera semana del presente mes, arroja un total de sesenta y cuatro defunciones y sesenta nacimientos, en la siguiente forma:

Alicante.	
Defunciones . . . . .	32
Nacimientos . . . . .	36
Aumento de censo. . . . .	4
Alcoy.	
Defunciones . . . . .	32
Nacimientos . . . . .	24
Disminución de censo. . . . .	8

De los nacimientos aparecen veinte y siete varones y veinte y nueve hembras legítimos y dos y dos respectivamente naturales, resultando una disminución en el censo durante el espresado periodo de cuatro habitantes.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. M. el Rey D. Alfonso y la Reina doña María Cristina (que Dios guarde) y SS. AA. RR. las S<sup>ras</sup>. señoras Princesa de Asturias é Infanta doña María Teresa continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan Sus Altezas Reales las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Lista de los electores que han tomado parte en la elección de Diputados provinciales en el colegio de San Anton.

Varios anuncios de la Administración provincial de Fomento sobre obras en los rios y arroyos para aprovechamiento de sus aguas solitudes de minas y subastas sobre aprovechamientos de pastos y leñas de los montes Barranco Hondo y Coto del Valle de Alcalá y Villena.

Movimiento de población ocurrido en Alicante y Alcoy.

Anuncio de la Intervención de Hacienda abriendo el pago á las clases pasivas.

Un edicto del Juzgado de Elche.

GACETILLAS.

¿Qué hay de eso?— Se habló de que en el teatro Principal debutaría en la presente tempora-

da nuestro paisano y amigo el jóven tenor señor Rameta. En la tablilla de ensayos llegamos á observar que figuraba su nombre para ensayar *Marina* y no sabemos que haya llegado á ponerse el segundo ensayo.

¿En qué consiste esto, Sr. Dalmau? ¿Es que nuestro paisano carece de facultades para ello? No lo creemos, por cuanto personas inteligentes que le han oido, aseguran lo contrario.

¿Es que las condiciones firmadas con el abono se oponen á que tome parte en la función de la noche? Pues, en este caso, creemos que podría debutar en función de tarde, ó en una extraordinaria.

Como el Sr. Dalmau se interesa tanto por la juventud estudiosa dentro del terreno del arte, esperamos que de uno ú otro modo procure proporcionarnos el gusto de oír al Sr. Rameta en una función, en *Marina* puesto que ésta empezó á ensayar para que el público le juzgue y sepamos qué puede dar de sí el jóven tenor.

No decenderemos de este asunto. Y á propósito de ensayos y de tablillas: si no estamos equivocados, hace días nos pareció ver que á la Srta. Folgado se le ponían ensayos de la *Marieta* en *Las dos Princesas*.

Ahora se ha variado el nombre de la señorita Folgado por el de la Sra. Latorre.

Nos parece que esto dista mucho de la justicia, por cuanto es decirle indirectamente á un artista que no tiene facultades para desempeñar el papel que se le confia, sentando un mal precedente que redundará desde luego en perjuicio de la Srta. Folgado, puesto que no merece ciertamente que se le coloque en aquel caso.

Es extraño que el señor Director artístico no se fije en estos detalles.

Teatro Español.—Mañana seguramente abrirá al público sus puertas el coliseo de la calle de Liorna, poniéndose en escena la comedia en tres actos *El ejemplo* y la pieza valenciana *Cheroni y Riteta*.

Parece extraño que no se hayan publicado todavía las listas del personal que compone el cuadro dramático que dirige el Sr. Llorens.

Sabemos que están en el Gobierno civil esperando la aprobación del Sr. Somalo; pero ¿tanto cuesta á S. S. concederla?

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

- Balandra San José, c. Noguera, de Ibiza, con efectos.
- Jabeque V. de Jesús, c. Juan, de Palma, con efectos.
- Vapor Correo de Cartagena, c. Salinas, de Cartagena con efectos.
- Vapor Buenaventura, c. Perez, de Argel, con efectos.
- Vapor francés Lutetia, c. Melemanel, de Beniraff, con efectos.
- Brik Barca noruega Deringanno, c. Valknerel, de Careiff, con Carbon.
- Laud Carmelita, p. Lloret, de Motril, con patatas.

DESPACHADOS.

- Vapor Solis, c. Allariri, para Palma, con efectos.
- Vapor Colón, c. Manterala, para Barcelona, con efectos.
- Brik austriaca Proto, c. Nicolich, para Constantinopla, con lastre.
- Balandra Fortuna, c. Noguera, para Denia, con efectos.
- Berg. gol. Alejos, c. Mas, para Argel, con efectos.
- Jabeque V. de Jesús, c. Juan, para Ibiza, con efectos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

- SANTO DE HOY.—San Queremón.
- SANTO DE MAÑANA.—Santa Victoria.
- CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.
- En Santa María, á las nueve, misa conventual, y continúa la novena de la Purísima Concepción.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 15 palmes.
- Pared descubierta, 98 id.

De cieno, 83 id.  
Entra una hila floja.  
Sale una cuarta hila.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.  
Alicante 20 de Diciembre de 1882.—El director, Mariano A. Mingot.

LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> RAMONA RUZAFÁ MARTINEZ**

DE CHORRO,

falleció el día 18 del actual.

El Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia; D. Carlos Chorro, viudo; sobrinos, primos y demás parientes de la difunta, (q. s. g. h.),

Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, tengan á bien encomendarla á Dios y asistir á su entierro y Misa que se celebrarán á las diez del día de hoy en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, de lo que recibirán especial merced.

Alicante 22 Diciembre 1882.

El duelo se reúne y despiden en la Iglesia.

SECCIÓN DE RECLAMOS.

JARABE DE RÁBANO IODADO.

Entre el considerable número de personas á quienes el Aceite de Hígado de Bacalao es aconsejado, las tres cuartas partes, por lo ménos, lo toman con repugnancia. ¿Cuál será la madre de familia que al administrar este medicamento á sus hijos no haya pensado que debería tratarse de encontrar el medio de reemplazar por otro más grato un medicamento tan repugnante? Este deseo tan natural está hoy día completamente satisfecho con el *Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y Compañía* farmacéuticos en París que lo ha sustituido ventajosamente y ha alcanzado los más satisfactorios testimonios de todas las notabilidades médicas de París.

La legitimidad de un producto es condición de su eficacia. Se evitarán las falsificaciones é imitaciones exigiendo la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

UN ENGAÑO DESCUBIERTO!

Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas espenden al público un *Jarabe de quina ferruginoso* que dán como de Grimault y Compañía, y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el *Jarabe de quina ferruginoso* de Grimault y Compañía. La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y Compañía que tampoco vá grabada en el vidrio y en que el sello azul del gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el *Jarabe de quina ferruginoso* de Grimault y Compañía el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce (Véase el anuncio), en que posee un color límpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

VINO DE JEREZ.

Lo hay de superior calidad oloroso, amontillado y de pasto, á precios muy económicos en el almacén de comercio, calle de San Francisco, 12.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche, (28 de abono).—La zarzuela en tres actos, «Las dos Princesas.»  
Entrada general, 0'75 céntimos.—Media, 0'50  
A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Ruiz,

# ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico, Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operación.**—Se pone media onza (o medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

**Segunda operación.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vaso una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melón; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

**Tercera operación.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operación segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia después de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

### IMPORTANTE.

## Epilepsia,

Espasmos, Eclampsia y Neurosis  
SE CURAN RADICALMENTE  
POR MI METODO.

Los honorarios no se deben hasta después del buen resultado. Tratamiento por correspondencia.

Prof. Dr. Albert

29, Avenue de Wagram, 29.—PARIS.

## SORDOS

Curación rápida y completa de la oím sordera y de todas las enfermedades del oído por crónicas que sean. Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES

## QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y antapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero. Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.» Planchas de vapor. Sillitas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Gamas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

## LA MAGALLANA

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

Autorizada por escritura de D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona.

CAPITAL SOCIAL: UN MILLON DE PESETAS

Elevable a 25 millones de pesetas.

Dirección General, Barcelona, Mendizábal, 23, 2.º

Esta Compañía es la primera que en España asegura: Contra pedriscos.—Contra accidentes personales circulando ó por la circulación en Ferro-carriles.—Tranvías.—Coches.—Diligencias.—Omnibus, etc. mediante una prima fija anual al alcance de todas las fortunas.—Seguros colectivos para los obreros de fábricas, máquinas y talleres por una prima equivalente a 3 céntimos de peseta sobre el jornal diario.

Agente general en Alicante, D. Juan Augusto Blanquer, Lonja de Caballeros, núm. 6, quien facilitará prospectos y se dan cuantos pormenores se necesitan.

**CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>**  
AL  
**MÁTICO**

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT Y C<sup>ia</sup> son objeto de imitaciones o falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones examinando sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, y el sello del gobierno francés.

Depósito en París, casa GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, 8, r. Vivienne  
y en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodríguez Hernández, Mayor, 22

Jarabe pectoral balsámico

CONTRA

## TODA CLASE DE TOSES

POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN

DEL

## DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

La tos catarral; la tos seca que padecen los individuos nerviosos y asmáticos; la tos ronca y pertinaz sintomática de la tisis; la tos ferina ó de coqueluche, desaparecen ó disminuyen con el uso de este jarabe.

Consulte los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

## JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en París.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, desarrolla con rapidez a los niños débiles y a las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene a los ancianos.

La misma combinación, unida a un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

**AVISO.**—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañen al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodríguez Hernández, Mayor, 22.

## ACADEMIA DE FRANCES Y PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martínez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montegon, 6 principal.

Repase de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza. Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc. Preparación para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc. Preparación para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano. Teneduría de libros por partida doble. El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos peciales. Honorarios médicos y convencionales.